



## Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Expediente n.º: 37/2025

Procedimiento: Arrendamiento Taberna y Albergue municipal.

# ANUNCIO

**SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL  
PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ANEXOS  
APROBADOS EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE  
2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA TABERNA Y  
ALBERGUE MUNICIPAL SE ENCUENTRAN  
DISPONIBLES EN LAS DEPENDENCIAS  
MUNICIPALES, EN LA WEB  
WWW.CARDEÑUELARIOPICO.ES Y EN LA SEDE  
ELECTRÓNICA MUNICIPAL**

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafra a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904





Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

---

# CARDENUELARIOPICO.SEDELECTRONICA.ES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Ctra. Villafra a Villalval nº 40, Cardeñuela Riopico. 09192 (Burgos). Tfno. 947430904. Fax: 947430904

Cód. Validación: CG7XRyKkEX274Z3H7G67KXX  
Verificación: <https://cardenuelariopico.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

